

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9875** *Orden JUS/725/2019, de 13 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Portalegre a favor de doña Inmaculada Márquez Groizard.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Portalegre a favor de doña Inmaculada Márquez Groizard, por fallecimiento de su tío, don Luis Carlos Groizard Carvajal.

Madrid, 13 de junio de 2019.—La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.